



ACTA DE FALLO

LICITACION PÚBLICA NACIONAL

No. LA-50- GYR-050GYR002-N-25-2026

SERVICIO SUBROGADO DE PROCEDIMIENTOS DE DIAGNÓSTICO TERAPEUTICO DE GABINETE DE CARDIOLOGÍA PARA LAS UNIDADES HOSPITALARIAS DEL OOAD ESTATAL JALISCO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026

En la ciudad de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco siendo las 13:00 (trece horas) del 13 de enero de 2026, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Periférico sur número 8000, C.P. 45600, colonia Santa Maria Tequepexpan, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de fallo de la licitación pública nacional para la contratación del: **SERVICIO SUBROGADO DE PROCEDIMIENTOS DE DIAGNÓSTICO TERAPEUTICO DE GABINETE DE CARDIOLOGÍA PARA LAS UNIDADES HOSPITALARIAS DEL OOAD ESTATAL JALISCO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026**, de conformidad con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 33, 35 fracción I, 36, 39 fracción I, 49, 50, 68 y 69 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), su Reglamento y lo solicitado en la convocatoria de la licitación.

El acto fue presidido por la Lic. Maria Jose Carrillo Capacete, Jefa del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, servidor público designado de conformidad con el artículo 3 fracción II del reglamento de LAASSP y numeral 5.3.8 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social mediante el cual establece que los servidores públicos facultados para llevar a cabo los actos de los procedimientos de contratación, suscribir los diversos documentos que se deriven de éstos y realizar las notificaciones, será el Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos, el Coordinador de Abastecimiento y Equipamiento o el Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, así como los servidores públicos que en su caso designe el Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos mediante oficio (excepto la suscripción de las convocatorias de los procedimientos de licitación pública)

De la proposición recibida se realizó su evaluación técnica, legal y económica, de la cual se determina lo siguiente:

Del resultado de la **EVALUACIÓN TÉCNICA** de la proposiciones recibidas, la cual fue realizada por la Dr. Luis Arody Pulido Coordinador Auxiliar de Atención Medica en Unidades de Segundo Nivel y autorizada por el Dr. Julio Agustín Bueno Ledesma Titular de la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas, en términos del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con los artículos 47 y 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), 99 de su Reglamento, la cual se adjunta a la presente Acta de Adjudicación, se determina lo siguiente:

LICITANTE	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	DICTAMEN	MOTIVO	FUNDAMENTACIÓN
MEDICAL SURGERY S.A. DE C.V	SERVICIO SUBROGADO DE PROCEDIMIENTOS DE DIAGNÓSTICO TERAPEUTICO DE GABINETE DE CARDIOLOGÍA PARA LAS UNIDADES HOSPITALARIAS DEL OOAD ESTATAL JALISCO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.	DESECHADO	NO CUMPLE REQUISITOS SOLICITADOS EN EL PUNTO 2.2 DE LAS BASES, LICENCIA MUNICIPAL, COMO LAB DE ANALISIS CLINICO TOMOGRAFIAS Y MAMOGRAFIAS. DEL AÑO 2025	DE CONFORMIDAD A LA EVALUACION TECNICA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 47 Y 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP), Y LO SOLICITADO EN PUNTO 2.2 DE LAS BASES, LA PROPOSICION TECNICA ES NO APROBADA
CENTRO HOSPITALARIO MAC S.A DE C.V	SERVICIO SUBROGADO DE PROCEDIMIENTOS DE DIAGNÓSTICO TERAPEUTICO DE GABINETE DE CARDIOLOGÍA PARA LAS UNIDADES HOSPITALARIAS DEL OOAD ESTATAL JALISCO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.	DESECHADO	NO CUMPLE REQUISITOS SOLICITADOS EN EL PUNTO 2.2 DE LAS BASES, METODO ESPECIFICO DE TRABAJO PARA LA ATENCION DE LOS PACIENTES QUE ACUDAN A REALIZARSE UN ESTUDIO AUXILIAR DE GABINETE DE CARDIOLOGIA, SOLO DESCRIBE LA TECNICA DEL ESTUDIO	DE CONFORMIDAD A LA EVALUACION TECNICA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 47 Y 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP), Y LO SOLICITADO EN PUNTO 2.2 DE LAS BASES, LA PROPOSICION TECNICA ES NO APROBADA
UNIDAD DE CIRUGIA ESTETICA PROVIDENCIA S.A. DE C.V.	SERVICIO SUBROGADO DE PROCEDIMIENTOS DE DIAGNÓSTICO TERAPEUTICO DE GABINETE DE CARDIOLOGÍA PARA LAS UNIDADES HOSPITALARIAS DEL OOAD ESTATAL JALISCO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.	APROBADO	CUMPLE REQUISITOS SOLICITADOS	DE CONFORMIDAD A LA EVALUACION TECNICA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 47 Y 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP), LA PROPOSICION TECNICA ES APROBADA

Del resultado de la **EVALUACIÓN LEGAL Y ECONOMICA**, la cual fue realizada por la Lic. Maria Jose Carrillo Capacete Jefa del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, con apoyo de la Lic. Martha Angelica Gallardo Garcia, Jefa de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y por el Lic. Gilberto Lomeli Navarro, adscritos a la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, en los términos del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 47, 48 y 49 fracción II y VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), y el artículo 2 fracción I de su Reglamento, se determina lo siguiente:



ACTA DE FALLO

LICITACION PÚBLICA NACIONAL
No. LA-50- GYR-050GYR002-N-25-2026
SERVICIO SUBROGADO DE PROCEDIMIENTOS DE DIAGNÓSTICO TERAPEUTICO DE GABINETE DE CARDIOLOGÍA PARA LAS UNIDADES HOSPITALARIAS DEL OOAD ESTATAL JALISCO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026

LICITANTE	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	DICTAMEN	FUNDAMENTACIÓN
CENTRO HOSPITALARIO MAC S.A DE C.V	SERVICIO SUBROGADO DE PROCEDIMIENTOS DE DIAGNÓSTICO TERAPEUTICO DE GABINETE DE CARDIOLOGÍA PARA LAS UNIDADES HOSPITALARIAS DEL OOAD ESTATAL JALISCO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.	DESECHADO	SE CUENTA CON UNA PROPUESTA ECONOMICA MAS BAJA PRESENTADA POR OTRO LICITANTE CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 47 Y 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP) Y LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA, SU PROPOSICION ECONOMICA ES NO APROBADA
UNIDAD DE CIRUGIA ESTETICA PROVIDENCIA S.A. DE C.V.	SERVICIO SUBROGADO DE PROCEDIMIENTOS DE DIAGNÓSTICO TERAPEUTICO DE GABINETE DE CARDIOLOGÍA PARA LAS UNIDADES HOSPITALARIAS DEL OOAD ESTATAL JALISCO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.	APROBADO	CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 47 Y 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP) Y LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA, SU PROPOSICION LEGAL Y ECONOMICA ES APROBADA

En relación a la fracción V del artículo 49, del de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), a continuación se señala el nombre del licitante a quien se le **ADJUDICA EL CONTRATO**, de acuerdo a los criterios previstos en la convocatoria, por resultar ser solventes en cuanto a las características, técnicas, legales y económicas:

PROVEEDOR	ESTUDIO	PRECIO UNITARIO (SIN IVA INCLUIDO)
UNIDAD DE CIRUGIA ESTETICA PROVIDENCIA S.A. DE C.V.	PRUEBA DE HOLTER	\$950.00
UNIDAD DE CIRUGIA ESTETICA PROVIDENCIA S.A. DE C.V.	PRUEBA DE ESFUERZO	\$1,050.00
UNIDAD DE CIRUGIA ESTETICA PROVIDENCIA S.A. DE C.V.	ECO DOBUTA	\$2,600.00
UNIDAD DE CIRUGIA ESTETICA PROVIDENCIA S.A. DE C.V.	ECO TRANS ESOFÁGICO	\$2,420.00
UNIDAD DE CIRUGIA ESTETICA PROVIDENCIA S.A. DE C.V.	ECO TRANS TORACICO	\$ 1,000.00

PROVEEDOR	DESCRIPCION	MONTO MINIMO ADJUDICADO (SIN IVA INCLUIDO)	MONTO MAXIMO ADJUDICADO (SIN IVA INCLUIDO)
UNIDAD DE CIRUGIA ESTETICA PROVIDENCIA S.A. DE C.V.	SERVICIO SUBROGADO DE PROCEDIMIENTOS DE DIAGNÓSTICO TERAPEUTICO DE GABINETE DE CARDIOLOGÍA PARA LAS UNIDADES HOSPITALARIAS DEL OOAD ESTATAL JALISCO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.	\$ 3'174,108.08	\$ 7'935,270.19

De conformidad con la fracción VI del artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público (LAASSP), a continuación se señala, fecha, lugar y hora para la firma del contrato y presentación de garantías.

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 129 del reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), el proveedor adjudicado deberá presentarse en la Oficina de Contratos ubicada en Periférico Sur No. 8000, colonia Santa María Tequepexpan, C.P. 45600, San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, con la documentación que a continuación se desglosa, para estar en posibilidades de celebrar el contrato correspondiente, en los plazos establecidos en el artículo 67 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

- Para Personas Físicas deberá presentar Acta de Nacimiento e Identificación Oficial Vigente
- Para Personas Morales deberán presentar Acta constitutiva y Reformas en caso de existir.
- Copia del poder notarial en su caso.
- Identificación oficial vigente del representante legal.

En ambos casos

- Copia del RFC de la empresa y comprobante de domicilio
- Manifiesto de no encontrarse en los supuestos del artículo 71 y 90 de la Ley.



ACTA DE FALLO

**LICITACION PÚBLICA NACIONAL
No. LA-50- GYR-050GYR002-N-25-2026
SERVICIO SUBROGADO DE PROCEDIMIENTOS DE DIAGNÓSTICO TERAPEUTICO DE GABINETE DE CARDIOLOGÍA PARA LAS UNIDADES HOSPITALARIAS DEL OOAD ESTATAL JALISCO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026**

- Copia del registro federal de contribuyentes
- Copia del registro patronal del IMSS e INFONAVIT
- Opiniones de cumplimiento de Obligaciones en materia fiscal, Seguridad Social e INFONAVIT positivas y vigentes.

Asimismo, el licitante adjudicado deberá entregar garantía de cumplimiento (póliza de fianza) dentro de los 10 días naturales siguientes a la fecha de la firma del contrato, en la Oficina de Contratos, ubicada en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento.

La vigencia del Contrato que en su caso se formalice será a partir del 15 de enero de 2026 al 31 de diciembre de 2026.

Con base en el artículo 129 del reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico (LAASSP), se señala lo siguiente:

NÚMERO DE CONTRATO	NUMERO DE CONTRATO SAI/FINAT	PROVEEDOR	DESCRIPCION	MONTO MINIMO ADJUDICADO (SIN IVA INCLUIDO)	MONTO MAXIMO ADJUDICADO (SIN IVA INCLUIDO)	VIGENCIA	GARANTIA
050GYR002N02526-001-00	S6M0015	UNIDAD DE CIRUGIA ESTETICA PROVIDENCIA S.A. DE C.V.	SERVICIO SUBROGADO DE PROCEDIMIENTOS DE DIAGNÓSTICO TERAPEUTICO DE GABINETE DE CARDIOLOGÍA PARA LAS UNIDADES HOSPITALARIAS DEL OOAD ESTATAL JALISCO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.	\$3'174,108.08	\$7'935,270.20	15 de enero de 2026 al 31 de diciembre de 2026	SI, 10 % DIVISIBLE

Para efectos de la notificación en términos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico (LAASSP) la presente acta será difundida en la dirección electrónica: <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/>

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 13:20 (trece horas con veinte minutos) se da por terminado este acto el día en que se actúa, firmando al calce quienes en ella intervinieron, para los trámites a que haya lugar.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
LIC. MARIA JOSE CARRILLO CAPACETE	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	
LIC. MARTHA ANGELICA GALLARDO GARCIA	JEFA DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	
LIC. GILBERTO LOMELI NAVARRO	AREA DE ADQUISICIONES	
DR. LUIS ARODY PULIDO	COORDINADOR AUXILIAR DE ATENCIÓN MEDICA EN UNIDADES DE SEGUNDO NIVEL	FIRMA DE MANERA ELECTRÓNICA DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO (LAASSP)



ACTA DE FALLO

LICITACION PÚBLICA NACIONAL

No. LA-50- GYR-050GYR002-N-25-2026

SERVICIO SUBROGADO DE PROCEDIMIENTOS DE DIAGNÓSTICO TERAPEUTICO DE GABINETE DE CARDIOLOGÍA PARA LAS UNIDADES HOSPITALARIAS DEL OOAD ESTATAL JALISCO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL OFICINA REGIONAL NUMERO 5
EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
LIC. CAROLINA DOMINGUEZ VALLES	JEFA DE GRUPO EN EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL OFICINA REGIONAL NUMERO 5 EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, MEDIANTE OFICIO SABG/OICGYR/AIDI05/4356/2025	FIRMA DE MANERA ELECTRÓNICA DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO (LAASSP)



Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Estatal Jalisco
Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas

EVALUACIÓN TÉCNICA

Servicio subrogado de procedimientos de diagnóstico terapéutico de Gabinete de Cardiología para las Unidades Hospitalarias del OOAD Estatal Jalisco para el ejercicio fiscal 2026

NO. LA-50-GYR-050GYR002-N-25-2026

Fecha: 08 de enero 2026

En observancia al Artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con los Artículos 33, 35 fracción I, 36, 37, 39 fracción I, 40, 41, 45, 46, 47, 48, 49, 66, 67, 68 y 69 fracción II, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), 83, 86, 91, 93, 94 y 95 de su Reglamento y demás disposiciones aplicables en la materia. El área técnica llevó a cabo la evaluación de las proposiciones de los siguientes licitantes:

NOMBRE, RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN DEL LICITANTE	Especificación del servicio
CENTRO HOSPITALARIO MAC S.A DE C.V.	Gabinete de Cardiología

Las evaluaciones de las proposiciones se realizaron de acuerdo con el Criterio binario, motivados y establecido en la convocatoria a la Licitación Pública Nacional, fundando y motivando las razones para aceptar o desechar la proposición y de acuerdo con el análisis de la documentación presentada en dichas proposiciones.

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA:

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO		Observaciones
		SI	NO	
Licencia Sanitaria	2.2	SI		27859865_E_1_Req_Tec (pag. 42)
Licencia Municipal	2.2	SI		27859865_E_1_Req_Tec (pag. 43) OBSERVACION: licencia como servicios profesionales de medicina de diagnóstico, laboratorio y análisis clínicos 27859865_E_1_Req_Tec (pag. 45) Como Lab. Médico y de Dx del sector privado (Ultrasonido y Rx) 27859865_E_1_Req_Tec (pag. 43) Sanatorio y Maternidad
Aviso de Funcionamiento emitido por la secretaria de Salubridad y Asistencia o S.S.A.	2.2	SI		27865714_E_FUNCIONAMIENT O.pdf
Autorización del responsable sanitario emitido por la secretaria de Salubridad y Asistencia o S.S.A.	2.2	SI		27859865_F_1_Req_Tec (pag. 49-57)
Copia del registro emitido por la Dirección General de Profesiones como médico cardiólogo especialista ecocardiografía de cada uno de los médicos que participarán en los procedimientos.	2.2	SI		27859865_F_1_Req_Tec (pag. 61-93)
Copia del Certificado del Consejo de la Especialidad respectiva de cada uno de los médicos que participarán en los procedimientos, incluyendo cardiólogos y anesthesiólogos.	2.2	SI		27859865_E_1_Req_Tec (pag. 94-101)
Método específico de trabajo para la atención de los pacientes que acudan a realizarse un estudio auxiliar de gabinete de cardiología	2.2		NO	27859865_E_1_Req_Tec (pag. 101-106) OBSERVACION: solo describe la técnica del estudio

Con base en la evaluación realizada por el área técnica, conforme a los apartados PROPUESTA TECNICA, TERMINOS Y CONDICIONES Y ANEXOS TECNICOS de la Convocatoria, sus Anexos y considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones respectiva, se advierte lo siguiente: el licitante **CENTRO HOSPITALARIO MAC S.A DE C.V.** NO CUMPLE requisitos solicitados.

La Evaluación Técnica se realizó bajo la más estricta responsabilidad del área técnica.

Elaboró:

Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Dr. Luis Arody Pulido
Coordinación Auxiliar de Atención Médica en Unidades de Segundo Nivel

Valido:

Dr. Julio Agustín Bueno Ledesma
Titular de la Jefatura de Servicios de Prestaciones Medicas



2020
Año de
**Margarita
Maza**



Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Estatal Jalisco
Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas

EVALUACIÓN TÉCNICA

Servicio subrogado de procedimientos de diagnóstico terapéutico de Gabinete de Cardiología para las Unidades Hospitalarias del OOAD Estatal Jalisco para el ejercicio fiscal 2026

NO. LA-50-GYR-050GYR002-N-25-2026

Fecha: 08 de enero 2026

En observancia al Artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con los Artículos 33, 35 fracción I, 36, 37, 39 fracción I, 40, 41, 45, 46, 47, 48, 49, 66, 67, 68 y 69 fracción II, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), 83, 86, 91, 93, 94 y 95 de su Reglamento y demás disposiciones aplicables en la materia. El área técnica llevó a cabo la evaluación de las proposiciones de los siguientes licitantes:

NOMBRE, RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN DEL LICITANTE	Especificación del servicio
MEDICAL SURGERY SA de CV	Gabinete de Cardiología

Las evaluaciones de las proposiciones se realizaron de acuerdo con el Criterio binario, motivados y establecido en la convocatoria a la Licitación Pública Nacional, fundando y motivando las razones para aceptar o desechar la proposición y de acuerdo con el análisis de la documentación presentada en dichas proposiciones.



RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA:

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO		Observaciones
		SI	NO	
Licencia Sanitaria	2.2	SI		27864402_E_Legal.1 (Página 26)
Licencia Municipal	2.2		NO	27864402_E_Legal.1 (Pag. 27) OBSERVACION: como Lab de análisis clínico tomografías y mamografías. Del año 2025
Aviso de Funcionamiento emitido por la secretaria de Salubridad y Asistencia o S.S.A.	2.2	SI		27864402_E_Legal.1 (pag. 28-35)
Autorización del responsable sanitario emitido por la secretaria de Salubridad y Asistencia o S.S.A.	2.2	SI		27864402_E_Legal.1 (pag. 28-35)
Copia del registro emitido por la Dirección General de Profesiones como médico cardiólogo especialista ecocardiografía de cada uno de los médicos que participarán en los procedimientos.	2.2	SI		27864402_E_Legal.1 (pag. 36-53)
Copia del Certificado del Consejo de la Especialidad respectiva de cada uno de los médicos que participarán en los procedimientos, incluyendo cardiólogos y anestesiólogos.	2.2	SI		27864402_E_Legal.1 (pag. 42-53)
Método específico de trabajo para la atención de los pacientes que acudan a realizarse un estudio auxiliar de gabinete de cardiología	2.2	SI		27864402_E_Legal.1 (pag. 54-73)

Con base en la evaluación realizada por el área técnica, conforme a los apartados PROPUESTA TECNICA, TERMINOS Y CONDICIONES Y ANEXOS TECNICOS de la Convocatoria, sus Anexos y considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones respectiva, se advierte lo siguiente: el licitante **MEDICAL SURGERY SA de CV** **NO CUMPLE** requisitos solicitados.

La Evaluación Técnica se realizó bajo la más estricta responsabilidad del área técnica.

Elaboró:
Dr. Luis Arody Pulido
 Coordinación Auxiliar de Atención Médica en Unidades de Segundo Nivel

Validó:
Dr. Julio Agustín Bueno Ledesma
 Titular de la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Estatal Jalisco
Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas

EVALUACIÓN TÉCNICA

Servicio subrogado de procedimientos de diagnóstico terapéutico de Gabinete de Cardiología para las Unidades Hospitalarias del OOAD Estatal Jalisco para el ejercicio fiscal 2026

NO. LA-50-GYR-050GYR002-N-25-2026

Fecha: 08 de enero 2026

En observancia al Artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con los Artículos 33, 35 fracción I, 36, 37, 39 fracción I, 40, 41, 45, 46, 47, 48, 49, 66, 67, 68 y 69 fracción II, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), 83, 86, 91, 93, 94 y 95 de su Reglamento y demás disposiciones aplicables en la materia. El área técnica llevó a cabo la evaluación de las proposiciones de los siguientes licitantes:

NOMBRE, RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN DEL LICITANTE	Especificación del servicio
Unidad de Cirugía Estética Providencia SA de CV	Gabinete de Cardiología

Las evaluaciones de las proposiciones se realizaron de acuerdo con el Criterio binario, motivados y establecido en la convocatoria a la Licitación Pública Nacional, fundando y motivando las razones para aceptar o desechar la proposición y de acuerdo con el análisis de la documentación presentada en dichas proposiciones.



2020
año de
**Margarita
Maza**

Belisario Domínguez No. 1000, Col. Independencia, CP 44340, Municipio Guadalajara, Jalisco, Tel: (33) 36683000
www.imss.gob.mx



RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA:

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO SI NO	Observaciones
Licencia Sanitaria	2.2	SI	27865716_E.Lic_Sanitaria
Licencia Municipal	2.2	SI	Licencia Municipal como consultorio Médico: 27865713_E_LL2026 Licencia Municipal como Unidad Médica Quirúrgica: 27865715_E_LIC_2026
Aviso de Funcionamiento emitido por la secretaria de Salubridad y Asistencia ó S.S.A.	2.2	SI	27865714_E_FUNCIONAMIENT O
Autorización del responsable sanitario emitido por la secretaria de Salubridad y Asistencia o S.S.A.	2.2	SI	27865714_E_FUNCIONAMIENT O
Copia del registro emitido por la Dirección General de Profesiones como médico cardiólogo especialista ecocardiografía de cada uno de los médicos que participarán en los procedimientos.	2.2	SI	27865704_E_CEDULA_DIEGO 27865710_E_DIPLOMA_ANGEL
Copia del Certificado del Consejo de la Especialidad respectiva de cada uno de los médicos que participarán en los procedimientos, incluyendo cardiólogos y anesthesiólogos.	2.2	SI	27865691_E_cedu_compl 27865694_E_conacem_alex 27865696_E_tituloespecia 27865697 E_conaceml
Método específico de trabajo para la atención de los pacientes que acudan a realizarse un estudio auxiliar de gabinete de cardiología	2.2	SI	27865722_E_metodo.trabajo

Con base en la evaluación realizada por el área técnica, conforme a los apartados PROPUESTA TECNICA, TERMINOS Y CONDICIONES Y ANEXOS TECNICOS de la Convocatoria, sus Anexos y considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones respectiva, se advierte lo siguiente: el licitante **UNIDAD DE CIRUGÍA ESTÉTICA PROVIDENCIA SA DE CV CUMPLE** requisitos solicitados.

La Evaluación Técnica se realizó bajo la más estricta responsabilidad del área técnica.

Elaboró:

Dr. Luis Arody Pulido

Coordinación Auxiliar de Atención Médica en Unidades de Segundo Nivel

Validó:

Dr. Julio Agustin Bueno Ledesma

Titular de la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas



Jefe de
Margarita
Maza



[¿Olvidó su clave?](#)
[¿Olvidó su usuario?](#)

[Inicio](#) | [Contacto](#) | [Mapa del Sitio](#) | [Ayuda](#)



Buscar...



[Ejemplar de hoy](#) | [Trámites](#) | [Servicios](#) | [Leyes y Reglamentos](#) | [Preguntas Frecuentes](#)



RESULTADO DE BÚSQUEDA

Texto: **CIRUGIA ESTETICA PROVIDENCIA SA DE CV**
 Periodo: 13/01/2016 a 13/01/2026

Su búsqueda no produjo ningún resultado.

3 - P O L O



CONSULTA PERIÓDICA

Ene 2026

Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

- Crear Usuario
- Búsqueda Avanzada
- Top Notas
- Normas Oficiales
- Quejas y Sugerencias
- Obtener Copia del DOF
- Verificar Copia del DOF
- Enlaces Relevantes
- Contáctenos
- Historia del Diario Oficial
- Vacantes en Gobierno
- Ex-trabajadores Migratorios

INDICADORES

Tipo de Cambio y Tasas al 13/01/2026

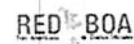
DOLAR	UDIS
17.9075	8.674045
TIIE 28 DIAS	TIIE 91 DIAS
7.2584%	7.3016%
TIIE 182 DIAS	TIIE DE FONDEO
7.3646%	7.00%

[Ver más](#)

ENCUESTAS

¿Le gustó la nueva imagen de la página web del Diario Oficial de la Federación?

No Si





Información



No existen proveedores con esta búsqueda:
UNIDAD DE CIRUGIA ESTETICA
PROVIDENCIA S.A. DE C.V

Directorio de Proveedores y Contratista:

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.

Búsqueda por: Proveedor y Contratista

Tipo de Sanción: Seleccione una opción

Seleccione el proveedor y contratista

UNIDAD DE CIRUGIA ESTETICA PROVIDENCIA S.A. DE C.V

Buscar Excluir

Proveedor y Contratista	OIC Responsable	Investigación	Procedimiento Administrativo	Ley infringida	Inicio de la sanción	Fin de la sanción	Monto de la Multa	Periodo de Inhabilitación	Ficha Técnica
-------------------------	-----------------	---------------	------------------------------	----------------	----------------------	-------------------	-------------------	---------------------------	---------------

0 - 0 of 0 « ‹ › »

NOTA: En términos de Ley, la inhabilitación impuesta subsistirá en tanto la multa no haya sido pagada.

La información aquí contenida, así como su actualización, es responsabilidad de los Órganos Internos de Control de la Administración Pública Federal, en el ámbito de su respectiva competencia, así como de la Dirección General de Controversias y Sanciones en Contrataciones Públicas, por lo que cualquier duda, deberá dirigirse a la autoridad que en la Ficha Técnica se señala como responsable de la misma.



ACTA DE CORRECCION DE FALLO
LICITACION PÚBLICA NACIONAL
No. LA-50- GYR-050GYR002-N-25-2026
SERVICIO SUBROGADO DE PROCEDIMIENTOS DE DIAGNÓSTICO TERAPEUTICO DE GABINETE DE CARDIOLOGÍA PARA LAS UNIDADES HOSPITALARIAS DEL OOAD ESTATAL JALISCO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026

En la ciudad de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco siendo las 14:30 (catorce horas con treinta minutos) del 13 de enero de 2026, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Periférico sur número 8000, colonia Santa María Tequepexpan C.P.45600 San Pedro Tlaquepaque Jalisco, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acta de Corrección al Fallo de la Licitación Pública Nacional, indicada al rubro de conformidad con el artículo 49 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP).

Con fecha 13 de enero de 2026 a las 13:00 (trece horas) se llevó a cabo el acta de Fallo de la Licitación Pública Nacional para el **SERVICIO SUBROGADO DE PROCEDIMIENTOS DE DIAGNÓSTICO TERAPEUTICO DE GABINETE DE CARDIOLOGÍA PARA LAS UNIDADES HOSPITALARIAS DEL OOAD ESTATAL JALISCO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026**, en la cual por un error involuntario se presentó una discrepancia en el nombre del estudio adjudicado, misma corrección no afecta la evaluación realizada por la convocante, razón por lo que a continuación se describe la corrección que deberá subsistir.

DICE:

PROVEEDOR	ESTUDIO	PRECIO UNITARIO (SIN IVA INCLUIDO)
UNIDAD DE CIRUGIA ESTETICA PROVIDENCIA S.A. DE C.V.	PRUEBA DE HOLTER	\$950.00
UNIDAD DE CIRUGIA ESTETICA PROVIDENCIA S.A. DE C.V.	PRUEBA DE ESFUERZO	\$1,050.00
UNIDAD DE CIRUGIA ESTETICA PROVIDENCIA S.A. DE C.V.	ECO DOBUTA	\$2,600.00
UNIDAD DE CIRUGIA ESTETICA PROVIDENCIA S.A. DE C.V.	ECO TRANS ESOFÁGICO	\$2,420.00
UNIDAD DE CIRUGIA ESTETICA PROVIDENCIA S.A. DE C.V.	ECO TRANS TORACICO	\$ 1,000.00

DEBE DECIR

PROVEEDOR	ESTUDIO	PRECIO UNITARIO (SIN IVA INCLUIDO)
UNIDAD DE CIRUGIA ESTETICA PROVIDENCIA S.A. DE C.V.	PRUEBA DE HOLTER	\$950.00
UNIDAD DE CIRUGIA ESTETICA PROVIDENCIA S.A. DE C.V.	PRUEBA DE ESFUERZO	\$1,050.00
UNIDAD DE CIRUGIA ESTETICA PROVIDENCIA S.A. DE C.V.	ECO DOBUTA	\$2,600.00
UNIDAD DE CIRUGIA ESTETICA PROVIDENCIA S.A. DE C.V.	ECO TRANS ESOFÁGICO	\$2,420.00
UNIDAD DE CIRUGIA ESTETICA PROVIDENCIA S.A. DE C.V.	ECO TRANS TORANSTORACICO	\$ 1,000.00

Para efectos de la notificación en términos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico (LAASSP) la presente acta será difundida en la dirección electrónica: <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/>

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 14:40 (catorce horas con cuarenta minutos) se da por terminado este acto el día en que se actúa, firmando quienes en ella intervinieron, para los trámites a que haya lugar.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
MTRA. ORALIA GRAJEDA ESTRADA	TITULAR DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	



ACTA DE CORRECCION DE FALLO
LICITACION PÚBLICA NACIONAL
No. LA-50- GYR-050GYR002-N-25-2026
SERVICIO SUBROGADO DE PROCEDIMIENTOS DE DIAGNÓSTICO TERAPEUTICO DE GABINETE DE CARDIOLOGÍA PARA LAS UNIDADES HOSPITALARIAS DEL OOAD
ESTATAL JALISCO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026

LIC. MARIA JOSE CARRILLO CAPACETE	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	
LIC. MARTHA ANGELICA GALLARDO GARCIA	JEFA DE LA OFICINA DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS	
LIC. GILBERTO LOMELI NAVARRO	ÁREA DE ADQUISICIONES	



ACTA DE CORRECCION DE FALLO
LICITACION PÚBLICA NACIONAL
No. LA-50- GYR-050GYR002-N-25-2026
SERVICIO SUBROGADO DE PROCEDIMIENTOS DE DIAGNÓSTICO TERAPEUTICO DE GABINETE DE CARDIOLOGÍA PARA LAS UNIDADES HOSPITALARIAS DEL OOAD ESTATAL JALISCO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026

En la ciudad de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco siendo las 14:00 (catorce horas) del 13 de enero de 2026, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Periférico sur número 8000, colonia Santa Maria Tequepexpan C.P.45600 San Pedro Tlaquepaque Jalisco, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acta de Corrección al Fallo de la Licitación Pública Nacional, indicada al rubro de conformidad con el artículo 49 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP).

Con fecha 13 de enero de 2026 a las 13:00 (trece horas) se llevó a cabo el acta de Fallo de la Licitación Pública Nacional para el **SERVICIO SUBROGADO DE PROCEDIMIENTOS DE DIAGNÓSTICO TERAPEUTICO DE GABINETE DE CARDIOLOGÍA PARA LAS UNIDADES HOSPITALARIAS DEL OOAD ESTATAL JALISCO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026**, en la cual por un error involuntario se presentó una discrepancia en el monto máximo adjudicado, misma corrección no afecta la evaluación realizada por la convocante, razón por lo que a continuación se describe la corrección que deberá subsistir.

DICE:

PROVEEDOR	DESCRIPCION	MONTO MINIMO ADJUDICADO (SIN IVA INCLUIDO)	MONTO MAXIMO ADJUDICADO (SIN IVA INCLUIDO)
UNIDAD DE CIRUGIA ESTETICA PROVIDENCIA S.A. DE C.V.	SERVICIO SUBROGADO DE PROCEDIMIENTOS DE DIAGNÓSTICO TERAPEUTICO DE GABINETE DE CARDIOLOGÍA PARA LAS UNIDADES HOSPITALARIAS DEL OOAD ESTATAL JALISCO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.	\$ 3'174,108.08	\$ 7'935,270.19

DEBE DECIR:

PROVEEDOR	DESCRIPCION	MONTO MINIMO ADJUDICADO (SIN IVA INCLUIDO)	MONTO MAXIMO ADJUDICADO (SIN IVA INCLUIDO)
UNIDAD DE CIRUGIA ESTETICA PROVIDENCIA S.A. DE C.V.	SERVICIO SUBROGADO DE PROCEDIMIENTOS DE DIAGNÓSTICO TERAPEUTICO DE GABINETE DE CARDIOLOGÍA PARA LAS UNIDADES HOSPITALARIAS DEL OOAD ESTATAL JALISCO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.	\$ 3'174,108.08	\$ 7'935,270.20

Para efectos de la notificación en términos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico (LAASSP) la presente acta será difundida en la dirección electrónica: <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/>

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 14:25 (catorce horas con veinticinco minutos) se da por terminado este acto el día en que se actúa, firmando quienes en ella intervinieron, para los trámites a que haya lugar.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

NOMBRE	AREA	FIRMA
MTRA. ORALIA GRAJEDA ESTRADA	TITULAR DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	
LIC. MARIA JOSE CARRILLO CAPACETE	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	
LIC. MARTHA ANGELICA GALLARDO GARCIA	JEFA DE LA OFICINA DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS	
LIC. GILBERTO LOMELI NAVARRO	ÁREA DE ADQUISICIONES	